

INDICADOR DE ESTADO

☐ NO SE HA COMPLETADO
☐ SE HA COMPLETADO
☐ SE HA COMPLETADO PARCIALMENTE

INDICADOR DE LA FORMA DE LA

☐ RECTANGULAR
☐ TRIANGULAR
☐ CIRCULAR
☐ OTRA

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERA: ☐ FÍSICA ☐ JURÍDICA

NOMBRE: SORNOZA CATALINA

EDAD: 45 AÑOS

DIRECCIÓN: SAN JUAN DE LOS RIOS

TELÉFONO: 1502543614

FECHA DE ENTREGA: 13/02/2014

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		INDICADORES GENERALES	
ESTRUCTURA	PAREDES	EN EL PISO	EN EL PISO
☐ CEMENTO ☐ HORMIGÓN ☐ BLOQUES ☐ LADRILLOS ☐ PIEDRA ☐ OTRO	☐ CEMENTO ☐ HORMIGÓN ☐ BLOQUES ☐ LADRILLOS ☐ PIEDRA ☐ OTRO	☐ CEMENTO ☐ HORMIGÓN ☐ BLOQUES ☐ LADRILLOS ☐ PIEDRA ☐ OTRO	☐ CEMENTO ☐ HORMIGÓN ☐ BLOQUES ☐ LADRILLOS ☐ PIEDRA ☐ OTRO

Sello
07/2/14



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y
FRANCISCA MAGDALENA PICO.-

FAVOR DE: LA SEÑORA SORNOZA PICO MIRIAN ELIZABETH.-

Nº 2014.13.08.02.P.04219

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$. 20.737,75

MANTA: 30 DE JULIO DEL 2014



NUMERO: 2014.13.08.02.P.04219

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y FRANCISCA MAGDALENA PICO; A FAVOR DE LA SEÑORA SORNOZA PICO MIRIAN ELIZABETH.-

CUANTIA: \$20.737,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Julio del año dos mil Catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señor SEGUNDO ANDRES SORNOZA con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cuatro tres seis uno guión cuatro y FRANCISCA MAGDALENA PICO con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis cuatro cuatro nueve nueve guión nueve, de estado civil casados entre sí, a quien para efectos de este contrato denominaremos como LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO con cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis tres uno

siete guión uno, de estado civil casada, con el señor Carlos Antonio Farías Márquez, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron las comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges señores **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y FRANCISCA MAGDALENA PICO**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENEDORES**.- Los

compa
edad
parte
civil
a qui
"LA
Ecuato
Manta
que
ubica
del C
linde
centí
FRENT
dosci
seten
Arist
metro
Teodo
total
DECIM



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO, de estado civil casada, con el señor Carlos Antonio Farías Márquez, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: treinta metros veinte centímetros y calle número trescientos cuatro; POR OTRO FRENTE: diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce; POR UN COSTADO: treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y, POR EL OTRO COSTADO: veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por

Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

los vendedores por compra que le hicieran a los señores Barcia Olaya y Landa Gómez Florentino, mediante escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el veinticuatro de septiembre del mismo año bajo el número dos mil quinientos doce. Así mismo, declaran los vendedores que con fecha trece de Enero del dos mil catorce en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de Enero del dos mil catorce se realizó una escritura de ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, en la que consta que la señora FRANCISCA MAGDALENA PICO, aclara que su nombre no es Francisca Pico si no Francisca Magdalena Pico, y en este mismo acto con el señor Segundo Andrés Sornoza dan en venta real a favor de la señora MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO, un área de terreno de ciento cincuenta y nueve metros con setenta y cinco centímetros. TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la

Ing. Patricia Mendozas Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



compradora señora MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO, un terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro, y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** siete metros diecinueve centímetros y calle trescientos cuatro; **ATRÁS:** nueve metros veinticuatro centímetros y señor Aristides Santana; **COSTADO DERECHO:** diecinueve metros cinco centímetros y señora Angélica Yolanda Sornoza Pico; **COSTADO IZQUIERDO:** veintidós metros sesenta centímetros Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia; **AREA TOTAL:** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbre y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes y que

se determina también como cuantía de la presente escritura de compraventa, es la cantidad de **VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 75/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.737,75)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.**- De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con

Abogado Maikel Vélez Zambrano
Matrícula número: 3.398 CAM
Firma: [Firma manuscrita]



todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y en este estado la Vendedora manifiesta no saber leer ni escribir solo firma y a su ruego firman por el los señores Ramona de los Ángeles Cedeño Molina y Carmen Julia Álava, domiciliados en esta ciudad de Manta, en calidad de testigos quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cuanto doy fe.-E


SORDOZA SEGUNDO ANDRES
C.C. No.- 130254361-4


PICO FRANCISCA MAGDALENA
C.C. No.- 130364499-9



SORNOZA-PICO MIRIAN ELIZABETH
C.C. No.- 131026317-1

RAMONA DE LOS ANGELES
C.C. No. 130469511-5
TSTG. CEDEÑO MOLINA

CARMEN JULIA ALAVA ALAVA
C.C. No. 130688984-9
TSTG.

~~LA NOTARIA~~

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 05 de agosto de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/09/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	1.553 31/01/2014	8.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 24 de septiembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514

Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-3000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-6000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-3000000012843	Barcia Olaya	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 41493

Página: 1 de 3

Vendedor 13-01782163 Landa Gomez Florentino

Casado Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22 Folio Inicial: 8.961 - Folio Final: 8.973

Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 856

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A

* La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bermudez Elver Washington, en calidad de "Compradora"

ACLARATORIA DE NOMBRE Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cedula de ciudadanía que se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente registro a su cargo.

COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Siete metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. ATRÁS: Nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con el Sr. Aristides Santana. COSTADO DERECHO: Quince metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. AREA TOTAL: Ciento Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10418882	Sornoza Pico Angelica Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03644999	Pico Francisca Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1092	24-sep-1984	2512	2514



Certificación Impresa por: MARC

Fecha Registral: 11493

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Comora Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *Escuela Santa Rosa*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TABLE OF CONTENTS

NY 75-2208

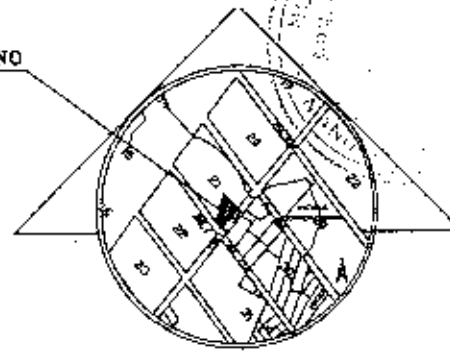
Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av.

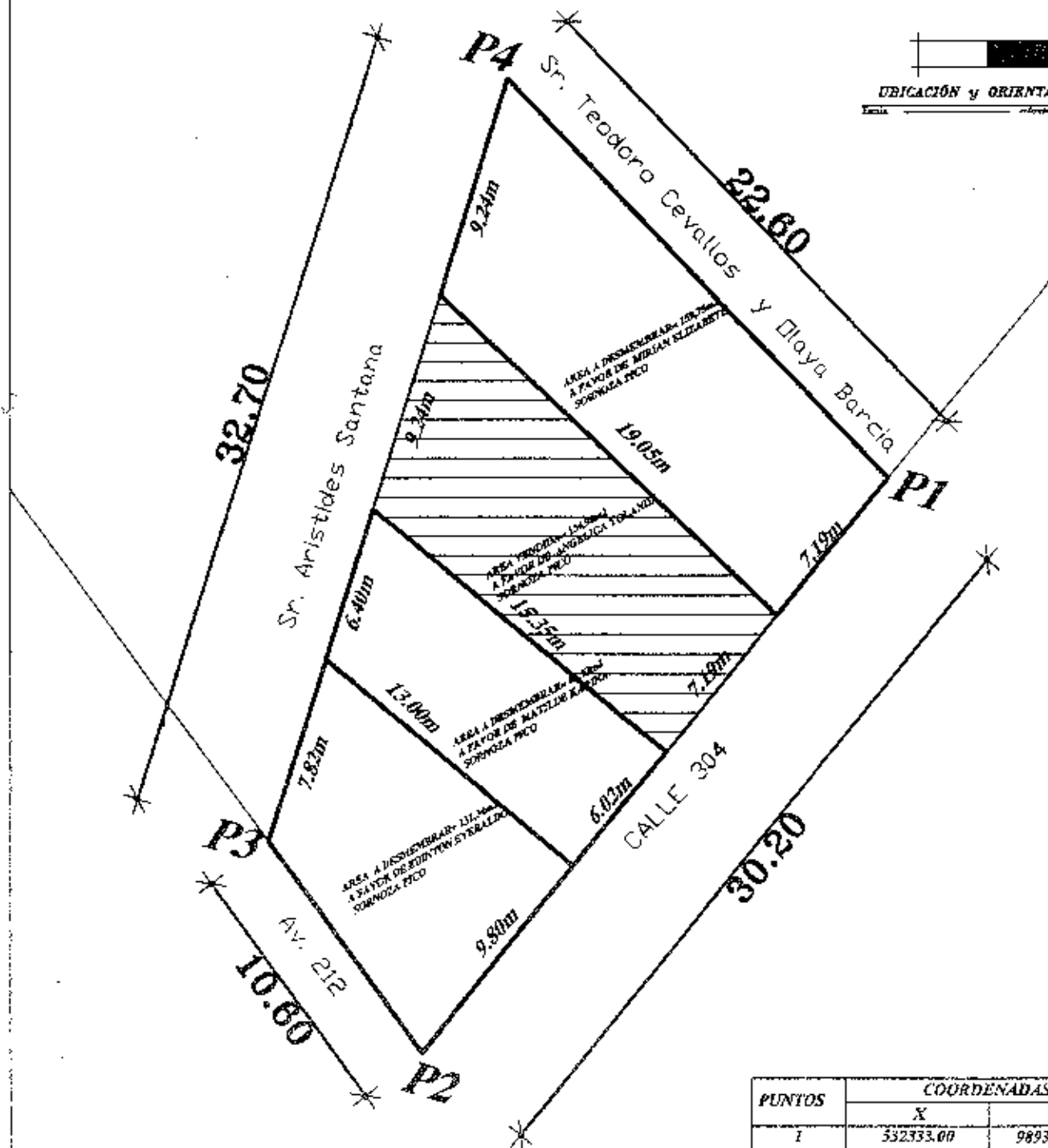
ဖိစီးခြင်း

El presente atestigua que el Sr. [Nombre] es la persona designada para el trabajo y que reside en el lugar que se indica de buena fe y voluntariamente por lo cual
se declara responsable al Sr. [Nombre] en caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato.

TERRENO

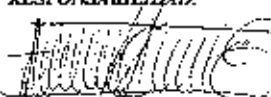


UBICACIÓN y ORIENTACIÓN



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532333.00	9893097.68
2	532313.84	9893074.34
3	532307.55	9893082.87
4	532317.41	9893114.05

Propietario: SEGUNDO ANDRES SORNOZA		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Sitio Moctez, Calle 304 y avenida 212 PARROQUIA URBANA TANQUET	AREA TOTAL: 512,00m2	FECHA: Junio 2014 ESCALA: 1:250



AUTORIZACION

Nº. 75-A-2208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SRA. MIRLAN ELIZABETH SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,19m. - Calle 304

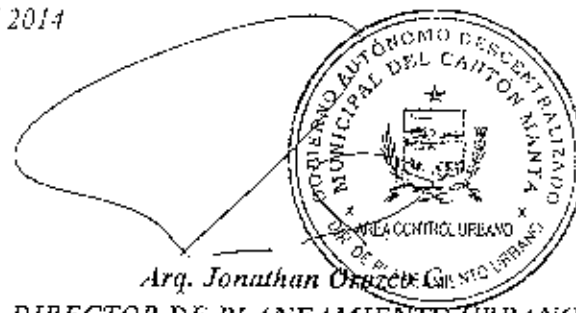
Atrás: 9,24m. - Sr. Arístides Santana

Costado derecho: 19,05m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22,60m-Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

Área Total: 159,75m²

Manta, 16 de Julio del 2014



DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
B. García.

Dirección: Calle 9 y Av.1
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gpalme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

CSD-1-25

Nº 0114118

No. Certificación: 114118

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de julio de 2014

No. Electrónico: 23472

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-21-20-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 159,75 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

1302343614 SEGUNDO ANDRES SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5591,25
CONSTRUCCIÓN:	15146,50
	20737,75

Son: VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 18/07/2014 15:37:09



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0065343

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$20737.75 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE 75/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

23 JULIO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0093400

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SORNOZA SEGUNDO ANDRES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3082120000 SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO
Manta, veinte y seis de junio del dos mil catorce





OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	OTRO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Ubicada en: MANTA de la parroquia TAPAJU			3-09-21-20-000	155,75	20737,75	41050	230910
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1002645814	SORNOZA SEGUNDO ANDRES	SITIO MAZATO CAL. P. 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO	Instituto proc. al				103,88
			Junta de Beneficencia de Olajales				31,11
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				134,99
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				134,99
1310060111	SORNOZA FCO Y RIA ELIZABETH	NA	SALDO				0,00

EMISIÓN: 7/23/2014 10:46 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0014029

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 4001

CURUC: :
NOMBRES : SORNOZA SEGUNDO ANDRES
RAZÓN SOCIAL: SRIO MAZATO CALLE 304 AVE 212 BARRIO SAN PEDRO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
BARRIO SAN PEDRO

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/06/2014 10:29:42
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: 22 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE RECIBO DE PAGO

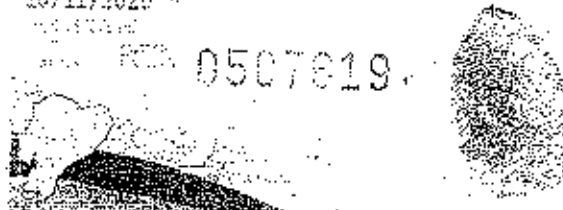
CIUDADANIA 130364499-9
 PICO FRANCISCA MAGDALENA
 MANABI/24 DE MAYO/BELLEVISTA
 12 JULIO 1943
 001- 0034 00734 F
 MANABI-24 DE MAYO
 SUERB 1943



Francisca Magdalena Pico

ECUATORIANA ***** E2332/2222
 CASADO: SEGUNDO ANDRES SANCHEZ CARRERA
 NINGUNA QUEREREN DOMESTICOS
 JORGE PICO

 MANABI 19/11/2002
 10/11/2020
 0507619



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2004
 002
 002-3104 1303644999
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 PICO FRANCISCA MAGDALENA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON
 TARQUI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARRQUI
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Francisca Magdalena Pico

ECUATORIANA***** V4233V2222
 CASADO CARLOS ANTONIO FARIAS MARQUEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO A SORNOZA
 FRANCISCA MACDALENA PICO
 MANTA 06/08/2011
 08/08/2023
 REN 4133489



CIUDADANIA 131026317-1
 SORNOZA PICO MIRIAN ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 JUNIO 1980
 0085 01662 F.
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

085 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

085 - 0198 1310263171
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SORNOZA PICO MIRIAN ELIZABETH

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
MANTA	TARQUI	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Firma]
 1) PRESIDENTA/BOLSA JUNTA

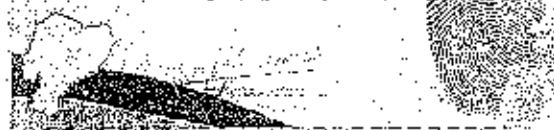
CIUDADANIA 130469511-5
CEDENO MOLINA RAMONA DE LOS ANGELES
MANABI/CHONE/CANUTO
06 ABRIL 1955
001 0063 00249 F
MANABI/CHONE
CHONE 1955



Ramona de los Angeles

EQUATORIANA***** V43312X22
SUCERO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
ANTONIO CEDENO
ARMINDA MOLINA
MANTA 08/10/2020

REN 0409374



CIUDADANIA 130688984-9
ALAVA ALAVA CARMEN JULIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
27 DICIEMBRE 1974
001 0008 00008 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1974



Carmen Alava

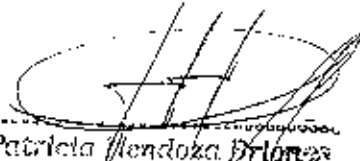
EQUATORIANA***** E311111222
CASADO NESTOR DANIEL PALMA CUENCA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
JOSE MONSERRATE ALAVA PICO
MELBA ELOITA ALAVA ALAVA
MANTA 31/05/2012

REN 0048873



ESPECIAL A. FUJAS ESTAN
REPLICADAS POR MI
Ej. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2.014


Ej. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

18/07/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-08-21-20

NOMBRES y/o RAZÓN

Samora Segundo

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0939997833

Yoconda Hernandez

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cat de Avalúo

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

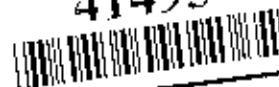
99



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 05 de agosto de 2013
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral-Rol Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1092 24/09/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	450 31/01/2014	8.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 24 de septiembre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514
Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 1984
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000069453	Pico Francisca
Comprador	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres
Vendedor	80-000000012848	Barcia Olaya

Certificación emitida por: JARC

Ficha Registral de: 41493

Página: 1 de 2



Vendedor

13-01782163 Landa Gomez Florentino

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22

Folio Inicial: 8.961

Folio Final: 8.973

Número de Inscripción: 450

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A

* La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bermudez Elver Washington, en calidad de "Compradora"

ACLARATORIA DE NOMBRE. - Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cédula de ciudadanía que se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRONTE:** Seis metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. **ATRÁS:** Nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. **COSTADO DERECHO:** Quince metros treinta y cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. **AREA TOTAL:** Ciento Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. **AREA TOTAL:** Ciento Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Vendedor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

13-10418882 Sornoza Pico Angelica Yolanda

13-03644999 Pico Francisca Magdalena

80-0000000069452 Sornoza Segundo Andres

No. Inscripción: 1092

Fec. Inscripción: 24-sep-1984

Folio Inicial: 2512

Folio final: 2514

Estado Civil

Casado

Casado

Casado

Domicilio

Manta

Manta

Manta

Casado

Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 11-593

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Desarrollo Urbano y Catastral
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1300160980000
Dirección: Av. 4ta. y Calle C. Tulla del Norte 2014-2015

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000-28487

6/23/2014 11:37

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-09-21-20-000	158,75	\$ 4.794,50	STIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO	2014	124258	285487
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
SCRINGA SEGUNDO ANDRES		1302543814	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/23/2014 12:00 RIERA ROSARIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUISICIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,20		\$ 4,20
			MEJORAS 2012	\$ 11,45		\$ 11,45
			VEJCRAS HASTA 2010	\$ 31,50		\$ 31,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,48		\$ 0,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,63
			VALOR PAGADO			\$ 47,63
			SALDO			\$ 0,00

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 75-2208

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y SRA.**, ubicado en el sitio "Mazato" calle 304 y avenida 211 (actual avenida 212), parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3082108000, el mismo que según escritura posee un área de 522.07m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 522.07m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 20 de Septiembre de 1984 e inscrita el 24 de Septiembre de 1984).

Por un Frente: 30,20m. - Calle 304

Por otro Frente: 10,60m. - Avenida 212

Por un Costado: 32,70m - Sr. Aristides Santana

Por el otro Costado: 22,60m- Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 134.98m²

❖ A favor de Angélica Yolanda Sornoza Pico, escritura autorizada por la notaría Primera el 13 de enero del 2011 e inscrita el 31 de enero del 2014: 134.98m²

AREA NO JUSTIFICADA: 19.07m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO: 159.73 m²

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 19,05m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22,60m- Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MATILDE KARINA SORNOZA PICO: 85,93 m²

Frente: 6,02m. - Calle 304

Atrás: 6,40m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 13,00m- Sr. Edinson Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO: 131,34 m²

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m- Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0900-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

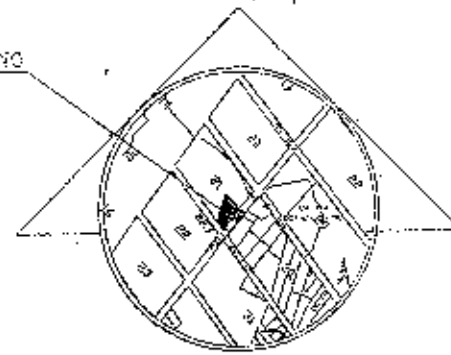
Manta, 16 de Julio del 2011

Arq. Jonathan Orozco C.

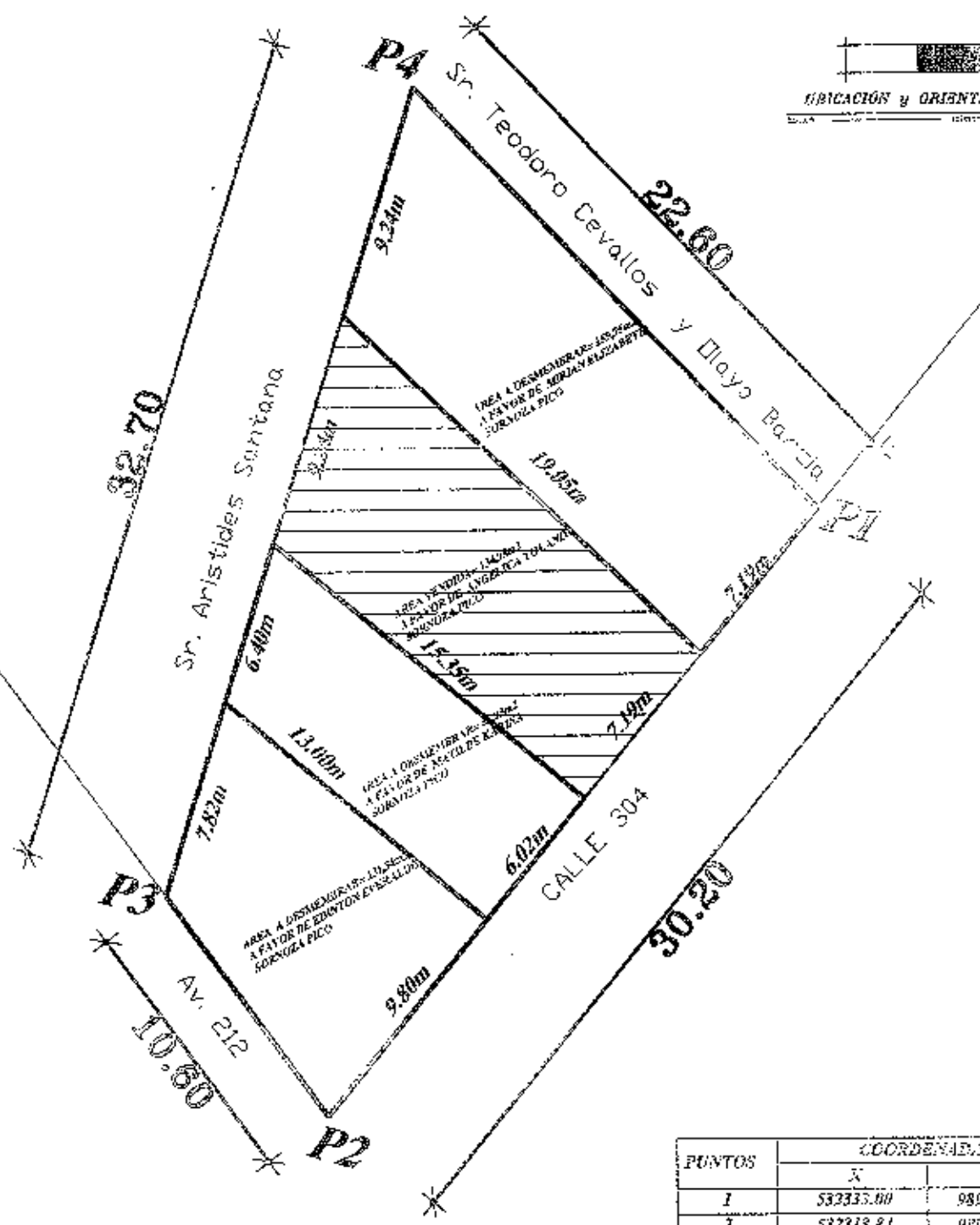
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es una copia impresa de la información registrada en el sistema de gestión de la información geográfica y catastral, la cual no debe ser utilizada como documento original. En caso de duda, consulte el original en el sistema de gestión de la información geográfica y catastral. B. García

TERRENO



UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN



A.S.D. - 55

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532335.00	9893997.68
2	532315.84	9893971.34
3	532307.55	9893952.37
4	532317.41	9893114.05

Propietario:			RESPONSABILIDAD:
SEGUNDO ANDRES SORNOZA			
Ubicación: Sito Maipo, Calle 304 y Avenida 717 PARROQUIA URBANA TARETA	AREA TOTAL: 512,90m2	FECHA: Junio 2014	ING. ALFREDO CASTILLO L. Reg. Prof. 11427
		ESCALA: 1:250	

AUTORIZACION

Nº. 75-A-2208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SRA. MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Turquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.19m. – Calle 304

Atrás: 9.24m – Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 19.65m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22.60m-Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

Área Total: 159.75m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco.C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

Dirección: Calle 8 y 9, 1
Teléfonos: 2611 471 - 2611 472 - 2611 473
Fax: 2611 714
Código: 1408-1902
E-mail: info@dpuc.manta.gub.ec
www.dpuc.manta.gub.ec